

SANCIONA EL INE A ASPIRANTES AL CARGO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La autoridad electoral fiscalizó a **48 aspirantes** a una candidatura independiente a Presidencia



25 incumplieron con la obligación de presentar su Informe de Fiscalización por lo que perdieron su derecho a la candidatura

Con base en los informes de ingresos y gastos, el INE determinó sanciones a 20 aspirantes por un monto total de **\$2,233,598.12**

Las y los 5 aspirantes con las multas más altas son:

ASPIRANTE	SANCIÓN
Armando Ríos Piter	\$337,450.00
Carlos Antonio Mimenza Novelo	\$377,450.00
Eduardo Santillán Carpinteiro	\$377,450.00
Margarita Zavala Gómez del Campo	\$377,450.00
*Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	\$253,570.91

La Ley establece un tope en el monto con el que puede sancionar a un aspirante que es de 5000 Unidades de Medida de Actualización que equivale a \$377,450 pesos, además de establecer una ponderación económica de la o el aspirante

* A este aspirante se le sancionó con el monto más alto que su capacidad económica permite